

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6520** *FIPO, S.A.*

Oferta de suscripción de nuevas acciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los Sres. Accionistas que la Junta General de Accionistas celebrada el día 20 de marzo de 2012 en Av. del Carrilet, 3, edificio D, planta 2.^a, de L'Hospitalet de Llobregat, adoptó por unanimidad el acuerdo de aumentar el capital social en los siguientes términos y condiciones: El aumento se realizará por importe nominal de 60.110 euros, sin prima de emisión, mediante la emisión de 1.000 acciones nominativas nuevas, de valor nominal de 60,11 euros cada una, numeradas correlativamente de la 1.001 al 2.000, ambas incluidas, confiriendo a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las existentes. Los actuales Accionistas tienen un derecho de adquisición preferente a razón de una acción nueva por cada acción antigua. El plazo máximo para el ejercicio de dicho derecho es de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Para el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas deberán dirigirse al administrador en el domicilio social indicando su voluntad de ejercitarlo y el número de acciones que desean suscribir, acompañando justificante del ingreso de las aportaciones dinerarias que se hayan efectuado en la cuenta corriente de la Sociedad. Transcurrido dicho plazo, las acciones que no hubieran sido suscritas podrán ser ofrecidas por el administrador al resto de los accionistas, quienes podrán adquirirlas durante un plazo máximo de 5 días naturales, a contar desde el día inmediato siguiente a la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del aumento acordado de modo que si las acciones emitidas no fueran suscritas en su totalidad, el aumento de capital se limitará a la cantidad correspondiente al valor nominal de las acciones de la Sociedad efectivamente suscritas y desembolsadas, quedando sin efecto en cuanto al resto. El desembolso de las aportaciones dinerarias debe efectuarse íntegramente en el momento del ejercicio del derecho de suscripción mediante ingreso en la cuenta corriente abierta a nombre de la entidad, cuyos datos son los siguientes "Banc Sabadell, c/c 0081-0238-06-0001183926".

L'Hospitalet del Llobregat, 21 de marzo de 2012.- El Administrador único, don Josep Figuerola Pous.

ID: A120017741-1